

# TROZOS LOCALES

## El descanso dominical.

Sr. Director de EL LABRIEGO.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado semanario á las adjuntas cuartillas, respondiendo al suelto que con este mismo encabezamiento suscribió *Tarmin* en su último número y que me permito dar más como información que como réplica.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. afectísimo y S. S.

q. b. s. m.

Agapito Gutierrez.

Once años hace amigo *Tarmin*, que se promulgó la ley del descanso dominical, diez su Reglamento y cuatro que se viene trabajando porque en esta Capital se cumpla.

Durante este tiempo, solo se han consagrado á ello los vocales obreros de la Comisión Inspectorá que nombra la Junta local de Reformas Sociales, consiguiendo, sin ayuda moral ni material de nadie, que todos los establecimientos se cierren en domingo; sin encontrar resistencia nada más que en las tabernas y estas han tenido épocas, salvo excepción, en que han guardado las formas.

Estas deficiencias, Sr. *Tarmin*, como usted puede comprender, se escapaban á nuestras observaciones, porque se seguían nuestros pasos con interés, resultando que los inspeccionados eramos nosotros.

Escenas hemos presenciado, que unas veces sentíamos cierta satisfacción, en mantener el sagrado cumplimiento de nuestro deber; y otras nos avergonzaba tener que defender una ley en controversia de lamentaciones que, pudieran tener mucho de fingidas, pero que de acercarse á la realidad, ponían los pelos de punta.

No negaré que sobre todo en los obradores de aparadoras, sastras y modistas, se abusa mucho del llamado *remate*, *limpieza* y *servicio mecánico* á que sin retribución, en muchas partes las obligan hacer los domingos, hasta olvidarse de dejarlas á hora competente para que puedan cumplir con el precepto religioso y el remedio no está en nuestras manos; pues de sobra sabe usted que al efectuar una visita, como los talleres están situados en el interior, tienen tiempo suficiente de esconder á dichas operarias debajo de la cama ó en otros sitios cuya inspección ocular se resiste llevar á cabo, teniendo que dar crédito á la falsa sinceridad de ciertas maestras, como nos ha ocurrido en muchos casos.

Si ampliamente le fuera á informar de los trabajos realizados por esta Comisión, con respecto á la ley del descanso dominical, sería imposible que no encontrara materia digna de encomio para dicha ley, para los que la cumplen y la hacen cumplir; aunque no dudo, hallaría mucho fango producido por esos vividores y negociantes que parapetándose en sus influencias se atreven descaradamente á hacer ver lo negro blanco y no se diga que les obliga á ello la rigurosidad, la intransigencia ó la imposición, pues de sobra sabe usted Sr. *Tarmin* que la tolerancia, la persuasión y las buenas formas, preceptos que la ley aconseja, se han manifestado ampliamente, con exceso.

Lo que tiene es, que muchos dependientes (y conste que no me refiero á los del comercio) que son á los que más directamente beneficia la ley, en su afán de adular, cuando ven alguna imperfección que escapa á nuestra vista, siquiera esta sea insignificante, nos amenazan con el *coco feudalista* que suponen sus palabras, al decir: que se lo contarán á su *amo*, al Conde, al Duque, al Marqués, al General, al Diputado ó al Concejal

y piense, por razones que puede entresacar de esta información, que la categoría de nuestros cargos no nos permite aceptar un desafío tan desventajoso.

Resultando, que quienes han tomado á *cuchufleta* el cumplimiento de la ley que nos ocupa, son algunos dueños de *taberna*, *tasca* ó *tupi* (que es de todo y nada) que al principio pidieron *juego* y como no se les dió se impusieron con las cartas en la mano; y debido á que en la actualidad no tenemos cierto funcionario, se han quedado con *siete y media*, cuya *jugada* hay que reservar para que se *pague* cuando las circunstancias lleguen á cubrir la plaza que hoy tenemos *desierta*.

El miedo guarda la viña, Sr. *Tarmin*, y lo pregonan los que ya de antiguo producen *amenazas anónimas* que son, sin duda alguna, ciertos *establecimientos* aunque del *ramo*, los que *campan por sus respetos* y que las autoridades, olvidándose de *aquellas*, ordenó una carga el domingo pasado, sacando en consecuencia que quieren imponerse nuevamente con el anuncio de *otras* que prometen, que *Morral* quedará muy *tamãñito* si se persiste en obligarles á cumplir lo que ellos libremente no quieren.

Y créame, el ombligo se encoge ante los *anuncios tan terroríficos* que produce esa sociedad secreta, que debe de constituir un *banco* en que su principal negocio sea el *garrote*, la *browing* y la *dinamita*, tomando sus medidas para contar con cierta impunidad.

Para hacer frente á todo esto, necesitaríamos ser unos buenos sabuesos y contar con garantías que no tenemos, con el fin de poderse situar en el punto de apoyo que fijara un *compás* para sacar el diámetro de la población y aprenderíamos que si bien es verdad que *son cuatro los pies que tiene el gato*, no lo sería menos si lo pudiéramos demostrar, que *tres eran tres las hijas de Elena*. Y como ya nos conocen y nos califican de *mosquitas muertas*, ante insecto tan inofensivo; quién no se atreve!

No desconocerá *Tarmin*, que Ciudad Real tiene bastante extensión superficial, sin incluir Valverde, La Poblachuela ni Las Casas; que está pagado de establecimientos de menor y mayor cuantía, y que esta Comisión, aún excediéndose en el papel que la ley le asigna, que consiste sólo en el de «mera inspección», justifica con creces esas pesetas que cobra, sin que por esto dejen de ser cargos, más honoríficos que retribuidos y no lo considerará ganga envidiable.

Y por Dios santo, aprovechando la oportunidad, yo ruego que nos dejen en paz los que se dedican á escribirnos anónimos, aconsejándonos que es un oficio expuesto, así como á los que nos amenazan con fuertes palizas, pues el que más y el que menos tiene interés en ver en qué para esto de la guerra europea.

Y por último á los que hacen información periódica, no está mal que dirijan los tiros altos, pero no á nosotros que no podemos ni valemos nada, si á nuestro concurso no se suman otros valiosísimos.

Tenga presente amigo *Tarmin*, que el desarrollo satisfactorio de todas las leyes, consiste más que en nada en la labor educativa que la prensa realice al promulgarse, y ya que la del Descanso dominical no la tuvo en sus días localmente, aunque con esto me aparte de la cuestión le estímulo y le exhorto á que la emprenda con la de subsistencias, que es de oportunidad y el pueblo le estará eternamente agradecido.

AGAPITO GUTIÉRREZ.

Por no disponer de espacio no podemos dedicar en este número unas líneas al artículo del Sr. Gutiérrez. En el próximo número lo haremos, ya que según parece se pretende, por algunos *matones chulos*, burlarse de la ley por medio de la amenaza.

TARMIN.